



**Ayuntamiento  
de Talavera de la Reina  
Oficialía Mayor**

**SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA EXCMA. CORPORACION MUNICIPAL, EN PRIMERA CONVOCATORIA, CON FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Jaime Alberto Ramos Torres

TENIENTES DE ALCALDE:

Dña. María Rodríguez Ruíz  
Dña. Ana Santamaría Rivera  
D. Florencio Gutiérrez Rodríguez  
D. Arturo Castillo Pinero

CONCEJALES:

D. José Luis Muelas Jiménez  
Dña. M<sup>a</sup> Victoria González Vilches  
D. Santiago Serrano Godoy  
Dña. M<sup>a</sup> Lucía Pérez Sedeño  
D. Antonio Alvarez Rodríguez  
Dña. M.<sup>a</sup> Angeles Núñez Cano  
D. Francisco Javier Corrochano Moreno  
Dña. Flora María Bellón Aguilera  
D. José Gutiérrez Muñoz  
D. Luis Manuel Flores Díaz  
D. David Gómez Arroyo  
Dña. M.<sup>a</sup> Nieves Arriero Bernabé  
D. Carlos Gil Sanz  
D. Miguel Angel Perantón García  
Dña. Sonsoles Arnao Carrera  
Dña. Carmen Aceituno López  
D. Juan Pedro Ayuso Cazorla  
D. Jonatan Bermejo Corrochano  
Dña. M.<sup>a</sup> Montaña Palacios Castelló

SECRETARIO GENERAL:

D. Antonio López Abarca

INTERVENTOR:

D. José Carlos Ameiro González

En la Ciudad de Talavera de la Reina, siendo las diez horas del día veintiseis de Noviembre de dos mil dieciocho, se reúnen en el Salón de Plenos de estas Casas Consistoriales, los Sres. al margen relacionados, integrantes todos ellos del Pleno de la Excma. Corporación Municipal, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Jaime Alberto Ramos Torres, para la que habían sido convocados previamente.

Se hace constar la inasistencia del Sr. Concejel D. Miguel Angel Sánchez Pérez, siendo excusado por el Sr. Alcalde-Presidente.

Declarada abierta la Sesión por la Presidencia, se pasó a la consideración del siguiente ORDEN DEL DIA:



## ACTA

**EL PLENO DE LA EXCMA. CORPORACIÓN MUNICIPAL en sesión EXTRAORDINARIA de fecha VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:**

N.º 159.- DECLARACION INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA CON MOTIVO DEL DIA 25 DE NOVIEMBRE, DIA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

En el turno de intervenciones se producen las siguientes:

De la Sra. Concejala no adscrita Dña. Carmen Aceituno López:

“El 25 de noviembre es el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

En 1999 la ONU dio carácter oficial a esta fecha.

La violencia de género es necesario combatirla con la implicación de todas las personas.

Hay muchos tipos de violencia hacia la mujer, violencia de roles, violencia salarial, violencia representativa, violencia laboral, violencia institucional, violencia de cuidados, violencia sexual..... todas suman y originan el desenlace final el ASESINATO. Mientras no seamos capaces de eliminar la violencia en todos sus aspectos y ámbitos no desaparecerá la violencia contra la mujer.

Es necesario provocar un cambio en la actitud y la conducta de chicos y chicas, desde la libertad individual, más favorecedoras de unas relaciones positivas con su entorno y adecuadas a los nuevos modelos de relación inter-géneros basados en la igualdad y la no discriminación por razón de sexo.

Amnistía Internacional denuncia la inacción de las autoridades sobre una de las violencias más extendidas contra las mujeres. Resalta que entre enero y junio de 2018 se denunciaron 788 violaciones y otros delitos contra la libertad sexual, un 28,5% más de denuncias que el mismo periodo de 2017. Son necesarios servicios especializados de sanidad, justicia, policía o medicina forense para una atención integral a víctimas de violencia sexual.

Hay silencios que matan, y la vida de las mujeres se desmorona bajo los golpes de los violentos.



**Ayuntamiento  
de Talavera de la Reina  
Oficialía Mayor**

Solo en una sociedad construida sobre el principio de la IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y EL RESPETO, podremos erradicar la VIOLENCIA DE GÉNERO.

“La violencia contra la mujer en todas sus formas es una violación de los Derechos Humanos” Michelle Bachelet. Gracias.”

De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Ganemos Talavera-CLM Dña. Sonsoles Arnao Carrera:

“Es una alegría ver a tantos niños/as en este Salón de Plenos, pues, son ellos/as los que deberían normalizar una vida sin violencia, y nosotras/os deberíamos tener la obligación de dejarles un mundo sin violencia.

Un año más nos reunimos en este Pleno extraordinario como ayer hacíamos en las calles y desde nuestro grupo nos sumamos al grito de Ni Una Menos este 25 de noviembre de 2018. Todos los días son 25 de Noviembre, porque todos los días nos discriminan, nos agreden, nos acosan, nos violan, nos asesinan. Ayer mismo, asistimos a otro asesinato en Monzón (Huesca), una mujer asesinada por su ex pareja en su casa y con sus hijos.

No queremos ni una asesinada más, ni una violada, acosada, discriminada, invisibilizada o marginada por etnia, procedencia, edad, diversidad funcional, sexual o identidad de género.

Exigimos que las instituciones asuman su responsabilidad en la lucha contra la Violencia de Género. Unas instituciones que han venido actuando con una visión parcial, con una legislación sin aplicación efectiva, con diferencias territoriales y sin los presupuestos, ni el personal necesario para cumplir sus obligaciones, faltando a su responsabilidad de proteger y combatir la normalización de las violencias. Las mujeres que viven violentadas, amenazadas, que han denunciado, recurrido a las instituciones, con orden de alejamiento, y acaban asesinadas; son mujeres desprotegidas por parte del Estado, y el Estado debería sentirse responsable del final de estas mujeres cuando las desprotege, sabiendo que sus vidas están peligrando.

2018 vuelve a ser un año plagado de escándalos machistas. Y de ellos este año se hace especial hincapié en combatir la mirada patriarcal y machista del ámbito judicial. Sentencias como la de Juana Rivas o el caso de La Manada. El alarmante aumento de casos de violación grupal. Los insultos por parte de un juez titular del Juzgado de violencia sobre la mujer nº 7 de Madrid a una víctima de violencia de género. Comportamientos hostiles, indiferentes, descarada y reiterada desidia en uno de los poderes del Estado que debe velar por hacer justicia y cumplir la ley. Por ejemplo cuando se rebaja un intento de homicidio a maltrato ocasional, una violación en grupo a una agresión, rebajando las penas a los violadores porque ella no opuso resistencia. Tenemos una justicia patriarcal y no se están modificando las leyes y el código penal para que no se tengan ninguna excusa a la hora de dictar sentencias claramente machistas.



**Ayuntamiento  
de Talavera de la Reina  
Oficialía Mayor**

Frente a eso, un Pacto de Estado insuficiente y sin aplicación real, y un Informe sobre el cumplimiento del Convenio de Estambul ratificado por nuestro país, que suspende rotundamente al Estado Español en la lucha contra la Violencia de Género. Afortunadamente, este 2018 también estamos viviendo la respuesta social de un movimiento feminista organizado y plural, que moviliza a millones de mujeres y que está redefiniendo el sentido común de nuestra sociedad. El feminismo ha sido históricamente y sigue siendo el movimiento social y político que más ha luchado por la democracia, las libertades y la igualdad, y hoy será más importante si cabe frente a la involución democrática, el autoritarismo, la intolerancia y el fascismo creciente internacionalmente y en España. Luchemos desde el feminismo, todas y todos juntos para una sociedad justa, libre de violencias y radicalmente democrática.

Toda esta situación nos lleva a exigir de manera urgente:

- Que se modifique la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género ampliando la propia definición de violencia de género. Hoy en la ley, solo se recoge la violencia de género, como violencia ejercida por la pareja o ex pareja, pero otros tipos de violencia de género no están recogidos en la ley deben recogerse, porque así lo dice el Convenio de Estambul, ratificado por España en el 2014, estamos hablando de que se incorpore la violencia sexual, laboral, institucional y también, otros tipos de violencia que ahora se están debatiendo en nuestra sociedad como son los vientres de alquiler o como es la propia prostitución.

- Que se ponga en marcha el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, porque es inadmisibles que después de un año de trabajo en la subcomisión del Congreso, tengamos un pacto insuficiente, sin calendario ni presupuestos suficientes para atajar la violencia de género, tan solo el decreto que asume 7 de las 213 medidas contempladas en el Pacto de Estado.

- Hay que incluir presupuestos suficientes en los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año, que establezca una estrategia nacional clara de la violencia contra la mujer.

- Que las campañas que promueve la Delegación de Gobierno para la Violencia de Género tengan una perspectiva feminista. No queremos más campañas orientadas a la mujer, nosotras tenemos que ser las responsables de vigilar y combatir las actitudes machistas de los hombres, que se hagan campañas dedicadas a los hombres y a las actitudes machistas de ellos.

- Que se amplíen los cauces de participación de las organizaciones feministas, con todas las instituciones, en el Congreso, Senado, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.

- Que se mejoren también los datos para la sensibilización social y la planificación para explicar públicamente, debemos explicar públicamente y debatir, que está fallando en nuestra sociedad, para que después de tantas leyes y tantas medidas, tengamos el nivel de violencia que tenemos actualmente.



**Ayuntamiento  
de Talavera de la Reina  
Oficialía Mayor**

- Que se enseñe educación afectivo-sexual y contra la discriminación y violencia de género desde la óptica feminista y y también enseñar todo lo que tiene que ver con la diversidad sexual y la identidad de género desde fases educativas tempranas.

- Que se desarrollen planes de formación y sensibilización a todo el personal en todos los órdenes del Estado, personal sanitario, educativo, jurídico y fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, con recursos suficientes y sostenidos en el tiempo.

- Todo el trabajo de intervención social, de redes de atención a víctimas, del teléfono 016, deben dejar de ser trabajos externalizados para ser una red pública, con un trabajo permanente y de calidad

- Que se mejore la asistencia social, jurídica y psicológica establecida en el Título II de la Ley 1/2004, con financiación, cooperación interinstitucional, y sin supeditar estas medidas a la denuncia judicial de la víctima.

En definitiva, defendemos una estrategia de lucha contra la violencia de género, estructural, que luchen todos los ámbitos y con recursos económicos y humanos suficientes, para que la política no se quede en una firma de documentos institucionales, mientras tenemos una realidad inadmisibile de violencia y desprotección de las mujeres. Unamos nuestras fuerzas para reivindicar una ciudad libre de violencia de género.

POR LAS QUE ESTÁN

POR LAS QUE NO ESTÁN

Y POR LAS QUE PELIGRAN

NI UNA MENOS"

Del Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista D. José Gutiérrez Muñoz:

"La violencia machista puede abordarse desde muchos puntos de vista. El primero, desde los derechos humanos, ya que en el primero de los artículos de la declaración Universal se fija que Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, como hace también nuestra Constitución, que vamos a celebrar dentro de unos días, al proclamar que "Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social".

En estas fechas, este fin de semana, lo estamos viendo, estamos conmemorando el Día contra la Violencia hacia las mujeres. Estamos viendo y leyendo y viendo en la televisión, mil formas de acercarnos al problema, porque desgraciadamente, sigue siendo un problema. Podemos acercarnos desde la educación, como hace los profesores/as, desde la justicia, desde la concienciación acerca de que no es cosa de dos, que no es un problema doméstico que se queda en casa, desde las secuelas para madres e hijos que acarrearán las agresiones y los malos



**Ayuntamiento  
de Talavera de la Reina  
Oficialía Mayor**

tratos, podemos acercarnos desde la reforma de las leyes y, sobre todo, de los comportamientos de cada cual, de preguntarse ¿qué puedo hacer yo para ayudar a que desaparezca esta lacra social?.

Como individuos, como personas, todos tenemos algo que hacer. En casa, en la educación de nuestros hijos y nuestras hijas, cuidando nuestro lenguaje, nuestro comportamiento, denunciando actitudes, o esforzándonos por ponernos en lugar de las víctimas, para comprender el infierno por el que pasan, porque lo pasan.

Pero hay otro aspecto que pasa más desapercibido, y en el cual hoy, los concejales/as de este Grupo Municipal Socialista, queremos apuntar, y es que los responsables políticos podemos hacer mucho, y la sociedad, también.

Entre los numerosos estudios, balances, opiniones etc que se están publicando a lo largo de este fin de semana, nos ha llamado la atención un informe sobre la relación de las mujeres víctimas de violencia machista con el mundo del trabajo, con el mundo laboral. Ya sabemos que ser mujer es un hándicap a la hora de ocupar puestos de responsabilidad, o de alcanzar los mismos salarios que los hombres. Pero ser mujer, sras./es, niñas/os, ser mujer y maltratada, es infinitamente peor.

Este estudio al que aludía, dice que el 85%, es decir, 8 de cada 10 mujeres víctimas de la violencia de género, se encuentra desempleada, 8 de cada 10 mujeres no trabajan, mujeres que sufren violencia de género. De ese 85%, el 65% que no tiene ningún tipo de trabajo, y el 16% restante, admite desempeñar algún tipo de ocupación pero sin contrato de trabajo, sin cotizar a la Seguridad Social, en condiciones de absoluta desprotección. Los datos apuntan a que casi siempre es la propia violencia de género la que aleja a las víctimas, a las mujeres, del mundo laboral, bien sea por el bloqueo por parte del agresor, o por su aislamiento, o por las dificultades para buscar trabajo, mucho mayores en estos casos. Y sin embargo, todos deberíamos tener claro que el empleo, el tener un trabajo, es un recurso clave para hacer frente a la violencia de género, al ser un elemento que empodera transversalmente a las mujeres, incrementando su autonomía, su independencia y su autoestima, y permitiéndole salir de situaciones indeseables.

Pero lejos de eso, al calvario que sufren se le agrega el paro, el desempleo, no tener un trabajo, sin tener en cuenta además que, como es tristemente habitual, el hecho de no ser independientes económicamente puede ocasionar que la violencia de género se perpetúe en el tiempo, y se alargue año tras año.

Por eso, las empresas y los poderes públicos, los políticos, las administraciones públicas, tenemos la gran responsabilidad de dar respuesta a las mujeres que piden ayuda, a través de políticas activas de empleo y de no discriminación que garanticen un acceso continuado y sostenible al mercado laboral.

Y ya finalizo sras./es, niñas/os. Una sociedad sana y responsable, que se escandaliza ante el maltrato y la violencia, no puede mirar hacia otro lado ante la falta de oportunidades de trabajo de mujeres que viven bajo el yugo de la violencia, y mucho menos puede permitir que el desempleo y la dependencia económica perpetúen el maltrato.



**Ayuntamiento  
de Talavera de la Reina  
Oficialía Mayor**

Ellas, ellas ya tienen un maltratador, y la sociedad no puede convertirse en otro. Muchas gracias.”

De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. María Rodríguez Ruiz:

“Como recuerda Naciones Unidas, la violencia contra las mujeres, es una de las violaciones de los Derechos Humanos más extendidas, persistentes y devastadoras del mundo. Es la forma más extrema de discriminación.

Lamentablemente, cada año siguen muriendo mujeres asesinadas por sus parejas o por sus ex parejas, estamos hablando de casi 1.000 mujeres asesinadas desde el inicio de las estadísticas en el año 2003, más de 40 solo en lo que llevamos de año, decenas de hijos asesinados y otros tantos que han quedado huérfanos, una realidad durísima. Cualquiera que haya tenido contacto con ella, directamente o a través de la labor de otros, lo saben bien.

Por eso, en el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, queremos recordar con emoción y afecto a todas y cada una de las mujeres, víctimas, a sus hijos, tan víctimas con ellas y a sus familias.

También queremos recordar a todas las mujeres que siguen sufriendo en silencio cualquier forma de maltrato, y especialmente a las víctimas más vulnerables, las adolescentes, muy expuestas ante las nuevas formas de control a través de las redes sociales, las mujeres con alguna discapacidad, y por tanto, con mayores problemas de accesibilidad a los recursos públicos, las mujeres mayores, muchas de las cuales, por su dependencia económica o un largo historial de abusos, tienen más difícil salir del círculo de la violencia, y los mejores, que siempre han sido víctimas silenciosas de los malos tratos ejercidos sobre sus madres.

Nuestra prioridad y la de la sociedad española, es apoyarlas para que puedan salir de esta situación, lo que implica, no solo ayudarlas a denunciar, sino también acompañarlas en el proceso que se inicia a partir de ese momento, y por supuesto, ofrecerles una oportunidad para que puedan vivir con sus hijos en paz, lejos de las amenazas de su agresor.

En España hemos sido pioneros en el trabajo para erradicar todas las formas de violencia contra la mujer, pero el gran salto cualitativo lo daremos en los próximos años y vendrá de la mano del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que el anterior gobierno se comprometió a impulsar, al comienzo de la presente legislatura, logrando suscribirlo a finales del año 2017, y cuya ejecución iniciamos, poniendo en marcha muchas de las 214 medidas.

Este gran esfuerzo colectivo, involucra a todas las administraciones, al poder legislativo, al judicial, a la Fiscalía General del Estado, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, a las organizaciones sociales especializadas en Violencia de Género, a los medios de comunicación y a la sociedad española en su conjunto, entorno a un amplio conjunto de medidas y de un importante esfuerzo presupuestario y representa, sin



**Ayuntamiento  
de Talavera de la Reina  
Oficialía Mayor**

lugar a dudas, el mayor compromiso que puede hacer una sociedad, comprometida contra la violencia de género.

Pero el mensaje más importante de hoy, debe ser un mensaje positivo, no queremos quedarnos con lo negativo de este día, y el mensaje de hoy es que hay salida a la violencia de género, 8 de cada 10 mujeres lo logran, y para eso, cuentan con todo nuestro apoyo. La clave es conseguir cada vez que más mujeres denuncien a sus agresores. Sabemos que la decisión es difícil, porque tienen miedo, y el camino que se inicia a partir de este momento puede ser duro, pero tenemos que animarlas a dar ese paso, porque merece la pena y porque no están solas.

Queremos erradicar esta lacra que nos avergüenza como sociedad, y que atenta contra la dignidad, la vida y la integridad de las mujeres y trabajamos duro para conseguirlo, por eso, queremos decirles, que no vamos retroceder ni un milímetro en la defensa de sus derechos, porque hay salida.”

Interviene el Sr. Alcalde-Presidente:

“En nombre de toda la Corporación, voy a dar lectura a la Declaración de la Federación Española de Municipios y Provincias, de 25 de Noviembre de 2018, “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.”

“Hace más de 30 años que, desde la Federación Española de Municipios y Provincias, como representante de los intereses y preocupaciones de las Entidades Locales, mostramos nuestro compromiso con los principios de igualdad, seguridad, libertad, integridad y dignidad inherentes a todos los seres humanos y, año tras año, manifestamos nuestra más absoluta repulsa ante cualquier forma de violencia e intimidación.

En consecuencia, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, queremos dar voz a la perseverancia e incansable esfuerzo que las Corporaciones locales de nuestro país llevan a cabo día a día. Hoy mostramos nuestra solidaridad y sentir con todas las personas que, de forma directa o indirecta, son víctimas de una lacra enraizada en lo más profundo de nuestra sociedad.

Una sociedad que, a sus 40 años de democracia, aún no ha sido capaz de alcanzar la igualdad real entre hombres y mujeres, reclama dejar de ser valiente, para empezar a ser libre.

Cuando se cuentan por miles las víctimas que sufren cada día el quebranto de la mayor violación de los Derechos Humanos, las Entidades locales reafirmamos nuestra repulsa ante cada una de las manifestaciones machistas, por inofensivas que parezcan, así como nuestra condena absoluta a las agresiones y los asesinatos que fracturan la paz en nuestros territorios.





**Ayuntamiento  
de Talavera de la Reina  
Oficialía Mayor**

Nos ponemos al lado de quienes suplican y reclaman, desde la desesperación, estrategias de sensibilización y prevención, atención, asesoramiento, acompañamiento y protección, siempre desde perspectivas integrales, que las liberen de la amenaza y del horror y hacemos un llamamiento para que seamos capaces de avanzar en el cumplimiento del Pacto de Estado en materia de violencia de género, hoja de ruta obligada y compromiso ineludible con la ciudadanía.

Los Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consells Insulares reunidos en la FEMP reafirmamos nuestro compromiso para seguir impulsando políticas que garanticen los derechos de las mujeres y de los menores con el objetivo de conseguir una sociedad libre de miedo y para ello:

Invitamos a todas las Entidades Locales a adherirse a esta Declaración y nos sumamos a todas las voces que reclaman el fin de la violencia de género, obstáculo insalvable en el camino hacia una sociedad en la que hombres y mujeres vivan en libertad e igualdad real.

Exigimos la aplicación de las medidas previstas en el Pacto de Estado contra la violencia de género, por ser el resultado del máximo consenso político y técnico, itinerario inherente a la construcción de una sociedad madura y autónoma.

Recordamos que el asesinato es la última manifestación atroz de la violencia de género pero que comienza mucho antes, escondiéndose detrás de hechos sociales aceptados y fundamentados en creencias y comportamientos con base estructural y cultural; situaciones, todas ellas, que alimentan una desigualdad real entre mujeres y hombres que se traslada en una relación de subordinación y subsidiaridad de unas respecto a unos y que fractura la convivencia y la paz de una sociedad que clama por un futuro sin miedo.

Reconocemos los avances que las administraciones venimos realizando en pro de la sensibilización de quienes continúan instalados en estereotipos desfasados y arcaicos y nos complace ser testigos del incremento de voces que llaman y exigen el fin de una sinrazón que se ha cobrado incontables vidas.

Destacamos la necesidad de educar en igualdad y dirigimos la mirada hacia las generaciones futuras; es vital desterrar los roles sexuales y erradicar las actitudes y comportamientos normalizados y consentidos que, instalados en la vida diaria, reproducen y perpetúan la desigualdad, origen de la violencia de género. Esta es una responsabilidad conjunta y por tanto, la solución debe ser compartida.

Agradecemos la solidaridad de todas esas personas anónimas que muestran sus condolencias y acompañan los minutos de silencio y fijamos la mirada en quienes, además, se esfuerzan por debilitar la multitud de micro violencias invisibles y sistemáticas que sustentan relaciones basadas en el trato desigual.

Reafirmamos nuestro compromiso con los derechos fundamentales de la infancia y ponemos de manifiesto, nuevamente, nuestra repulsa y preocupación por el aumento de menores asesinados a manos de sus padres como instrumento de control y de poder sobre las mujeres.



**Ayuntamiento  
de Talavera de la Reina  
Oficialía Mayor**

Nos comprometemos a implementar todas las medidas de coordinación interadministrativa para proteger , defender y liberar a las mujeres y menores víctimas de la violencia de género.”

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, ni declarado de urgencia algún otro incidental, por la Presidencia se levantó la sesión siendo las diez horas y treinta minutos minutos extendiéndose el presente borrador de acta que firma el Sr. Alcalde, de lo que yo, como Secretario General, certifico.

